



Córdoba, 19 MAR 2014

VISTO:

Las notas presentadas por distintas Cátedras en las cuales solicitan autorización para dictar distintas actividades de grado; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión de fecha 27/02/2014; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Autorizar la actividad docente que se menciona a continuación:

- Módulo Optativo "Infecciones por retrovirus HIV y HTLV-1/2: Virosis emergentes endémicas en Argentina y virosis asociadas a epidemias mundiales" – Instituto de Virología

Directora: Prof.Dra. Sandra Gallegos y Co-director: Bioq. Marcos Balangero
Fecha: Ciclo lectivo 2014
Exp.67504/2013

- Módulo Optativo "El Acto Médico y la Cultura" – Semiología UHMI N°1-HNCI.

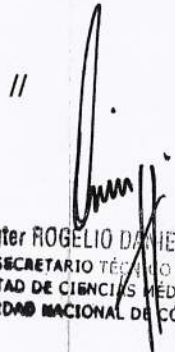
Director: Prof.Dr. Carlos Presman y Co-director: Prof.Titular Dr.Carlos Nota
Fecha: Ciclo Lectivo 2014
Exp.66068/2013

- Módulo Optativo "Ultraestructura Funcional de la Organización Celular y Tisular: Una Proyección hacia la Patología y la Clínica Médica – Centro de Microscopía Electrónica

Director: Prof.Dr. Jorge Mukdsi y Co-Directora: Prof.Dra. Alicia Torres
Fecha: Ciclo Lectivo 2014
Exp. 64998/2013

- Módulo Optativo "Medicina Narrativa" - Departamento de Enseñanza Práctica
Directora: Prof.Dra. Ana Antuña y Co-directoras: Prof.Dra Cecilia Marchetti y Mag.marcela Luchessi

Fecha: Ciclo Lectivo 2014
Exp.65837/2013

//

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

177



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

//

- Módulo Optativo "Virus para Desarmar, Modelos para Armar" – Instituto de Virología

Directora: Prof.Dra. María Pilar Adamo


Fecha: Ciclo Lectivo 2014

Exp.67502/2013

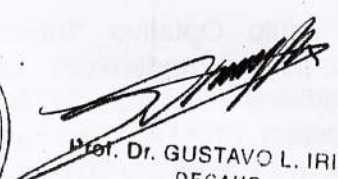
Art.2º.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Módulos Optativos RHCD N° 989/2012.

Art.3º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECAÑO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.vch.

177